Pregúntele al cónsul

ENCUENTRE MÁS INFORMACIÓN ACERCA DEL PROCESO DE SOLICITUD DE VISAS

P: Quiero viajar a Estados Unidos, pero no sé si tengo los documentos que el oficial consular me pedirá. ¿Puedo comprar documentos que me garanticen una visa?

R: ¡Por supuesto que no! El uso de documentos falsos es uno de los errores más graves que un aplicante puede cometer durante el proceso para obtener visa. Presentar papeles fraudulentos representa encubrimiento y falsedad, lo cual es considerado un hecho ilícito. Bajo la ley de Estados Unidos, el solicitante que los presenta puede ser inelegible de por vida para una visa. En otras palabras, no podrá obtener visa nunca.

Durante su entrevista, el oficial consular podría solicitarle varios documentos. Cada uno de estos ayudará a proyectar una imagen más completa del tipo de aplicante que usted es.

El personal de la Sección Consular revisa y verifica los datos que los solicitantes presentan durante la entrevista. Los oficiales consulares están familiarizados con los estilos, diseños y tipos de papelería que la mayoría de vendedores de documentos falsos utilizan, y con facilidad pueden determinar si los que se están presentando son verdaderos o no. Quienes piden visa deben certificar, bajo juramento, que los documentos presentados y lo dicho durante la entrevista es completamente verdadero.

El rompimiento de este juramento puede llevar, no solo a la negación de la visa, sino también a sanciones más graves.

La compra y uso de documentos falsos no es un crimen solo en Estados Unidos. Dependiendo de las circunstancias, puede considerarse un delito en Guatemala. Si se determina que un solicitante los presentó durante la entrevista, en el mejor de los casos, al aplicante se le negará la visa y quedará registrado el delito en la base de datos del Gobierno de Estados Unidos. Sin embargo, existen casos en los cuales, quienes han pedido visa de esta manera, pueden

ser arrestados y enfrentar años de cárcel.

Estados Unidos no tolerará el uso de documentos fraudulentos. Durante la entrevista para obtener visa, los oficiales consulares no aceptarán a aquellos individuos, quienes, voluntariamente se presenten y expongan su caso de manera falsa o alterada.

Para obtener más información, visite www.fvap.gov, o http://spanish.guatemala.usembassy.gov/index.html.s

PREGÚNTELE AL CÓNSUL es una columna que se publica el primer lunes de cada mes. En esta respondemos interrogantes acerca de temas como visas de no-inmigrante, visas de residencia y servicios a ciudadanos estadounidenses. Si tiene alguna consulta que usted quiera que respondamos en futuras entregas, por favor envíela a **asktheconsulguatemala@state.gov**.